

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE NOTAS RELACIONADAS AL EXAMEN COMPLEXIVO DE CARRERAS

(ANEXO AL INSTRUCTIVO SOBRE EL EXAMEN COMPLEXIVO PARA ESTUDIANTES QUE CULMINARON SUS ESTUDIOS HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008 – Resolución No. 116-VR-ACD/2014)

1. PRESENTACIÓN

A razón de que en la Universidad Técnica de Machala existe aproximadamente 1320 egresados que no han accedido a la realización de la tesis y posterior titulación, el Consejo Universitario aprueba el instructivo que sistematiza las actividades relacionadas con la organización, elaboración, aplicación y evaluación de conocimientos mediante examen complexivo dirigido a los estudiantes que culminaron estudios antes del 21 de noviembre del 2008.

El examen complexivo es una evaluación teórico-práctica, que debe validar los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de la carrera.

El objetivo del mismo es evaluar el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas de todos aquellos estudiantes que han cursado y aprobado todas las materias y requisitos establecidos de su respectiva carrera.

Los estudiantes deben demostrar su capacidad para resolver problemas, haciendo uso creativo y crítico del conocimiento y de sus habilidades, las mismas que debieron haber desarrollado a lo largo de su formación académica.

Con esta evaluación, los futuros profesionales pueden concluir su proceso y obtener su título, de tal suerte que se procede de manera responsable con la graduación de nuevos profesionales que se insertarán en la sociedad. El examen complexivo permitirá además a las carreras, incrementar su número de graduados y por tanto sus índices de eficiencia terminal.

Para el efecto, el postulante deberá presentar una solicitud adjuntando los requisitos establecidos, autoprepararse en los temas seleccionados por carrera, asistir voluntariamente a los cursos de nivelación-acompañamiento y rendir el examen complexivo en las fechas establecidas en excronograma de actividades.

El examen complexivo, constará de 50 reactivos (cuestionamientos y alternativas múltiples) ponderado sobre cien (100) puntos con una calificación mínima aprobatoria de setenta (70) puntos.

Queda bajo la responsabilidad del solicitante, el cumplimiento de las acciones establecidas en el presente instructivo.

2. SUSTENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido por la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Régimen Académico, para obtener su titulación los estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 deberán aprobar un examen complexivo o de grado articulado al perfil de egreso de su respectiva carrera o programa vigente. En caso que la carrera o programa ya no sea ofertada por la IES, el estudiante podrá homologar estudios en una carrera o programa vigente antes de la realización del correspondiente examen de grado, en función de lo establecido en el referido Reglamento de Régimen Académico.

El examen complexivo *podrá aplicarse hasta el 21 de mayo de 2015*. Vencido este plazo, quienes no hayan podido titularse deberán matricularse en la respectiva carrera o programa y tomar todos los cursos o asignaturas para la actualización de sus conocimientos, debiendo rendir al final un examen de validación de los mismos.

Adicionalmente, se deberá elegir una de las modalidades de titulación, pudiendo entre ellas, optar por el examen complexivo o de grado el cual deberá ser diferente a la prueba de validación de conocimientos, de acuerdo a lo dispuesto por la disposición general cuarta del Reglamento señalado.

3. OBJETIVO

- Organizar las actividades relacionadas a los procesos de aplicación, calificación y registro de notas relacionadas al examen complexivo aplicado a los egresados de las carreras de tercer nivel que no lograron titularse antes del 21 de noviembre del 2008.
- 4. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE APLICACIÓN, CALIFIACIÓN Y REGISTRO DE NOTAS RELACIONADAS AL EXAMEN COMPLEXIVO DE CARRERAS
 - 4.1. RECINTO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO

 Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica de Machala

4.2. FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO EXAMEN ORDINARIO



•	Turno 1 (T1): Sábado, 07 de Febrero del 2015	09:00 a 11:00 ¹
•	Turno 2 (T2): Sábado, 07 de Febrero del 2015	15:00 a 17:00
EXA	MEN DE GRACIA	
•	Turno 1 (T1): Sábado, 28 de Febrero del 2015	09:00 a 11:001
•	Turno 2 (T2): Sábado, 28 de Febrero del 2015	15:00 a 17:00 ²

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA RECLAMOS

EXAMEN ORDINARIO

- Publicación de resultados: Miércoles, 11 de Febrero del 2015
- Recepción de solicitudes para reclamos: Del 12 al 13 de Febrero del 2015

EXAMEN DE GRACIA

• Publicación de resultados: Miércoles, 04 de Marzo del 2015

4.3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN **COMPLEXIVO**

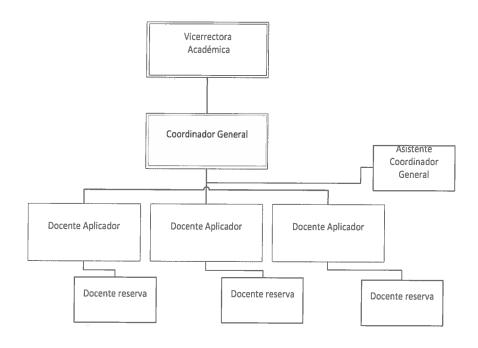


Fig. 1 Organigrama estructural



¹ En dependencia de la cantidad de postulantes a examen de gracia ² En dependencia de la cantidad de postulantes a examen de gracia

MANUAL DE FUNCIONES

• Vicerrectora Académica

 Proponer a los organismos académicos universitarios, las políticas y normativas, lugar y fecha para la ejecución, calificación y registro de notas del examen complexivo para su aprobación.

• Coordinador General

- Definir las políticas y normativas, lugar y fecha para la ejecución del proceso de aplicación, calificación y registro de notas del examen complexivo.
- Coordinar institucionalmente la ejecución del proceso de aplicación, calificación y registro de notas del examen complexivo.
- o Monitorear el trabajo realizado alrededor del proceso de examen complexivo.
- Solicitar información a las Unidades Académicas sobre avances y procesos relacionados al examen complexivo
- Supervisar la logística relacionada al proceso de aplicación, calificación y registro de notas del examen complexivo.
- o Reportar a Vicerrectorado Académico novedades suscitadas a lo largo del proceso de aplicación, calificación y regisro de notas del examen complexivo.
- Dar solución a los problemas reportados por los implicados en el proceso examen complexivo
- Garantizar la disponibilidad de aulas y la participación del número de docentes aplicadores y de reserva.
- Coordinar los procesos de entrega y recepción de materiales empleados del grupo de docentes bajo su responsabilidad.
- Coordinar, supervisar y tomar decisiones durante el proceso de aplicación, calificación y registro de notas del examen complexivo previa autorización de Vicerrectorado Académico.
- Elaborar el informe final del proceso de aplicación, calificación y regisro de notas del examen complexivo.

Docente Aplicador – Docente Reserva

- O Asistir a la capacitación y sesiones de trabajo en la fecha y hora establecidas.
- O Asistir al recinto una hora antes de la establecida para la recepción del examen
- o Firmar el registro de asistencia de aplicadores.
- Recibir y abrir el sobre en presencia del Coordinador General o su delegado para verificar el siguiente contenido:
 - Registro de asistencia de postulantes inscritos por grupo definido (Anexo
 A).

A

- Instrumento de evaluación examen complexivo que consta de 1 hoja de portada impresa a una carilla (Anexo B), 1 hoja de constancia de evaluación impresa a una carilla (Anexo C), 1 hoja de respuestas impresa a una carilla (Anexo D), cuadernillo de preguntas con 50 reactivos por asignatura (Anexo E).
- Informe de aplicación del examen complexivo ANEXO (F)
- Contar y verificar en presencia del Coordinador General o su delegado que el número de instrumentos de evaluación, coincida con la nómina de estudiantes.
- Custodiar el material a su cargo durante el proceso de aplicación, calificación y registro de notas relacionadas al proceso de examen complexivo.
- Permitir la aplicación del examen complexivo por parte de los postulantes previa revisión de la cédula de identidad vs. Nómina de postulantes inscritos.
- No permitir el ingreso de postulantes luego de la hora establecida como inicio del proceso de aplicación del examen complexivo.
- Controlar la asistencia durante los 10 minutos posteriores a la hora de inicio del proceso de aplicación del examen complexivo.
- Solicitar a los postulantes coloquen sobre su mesa de trabajo los objetos que fueran necesarios para rendir el examen complexivo. Los únicos objetos permitidos son:
 - Lápiz HB
 - Borrador
 - Sacapunta
 - Esferográfico azul
- Colocar en la pizarra sus nombres y apellidos completos y la hora de inicio y finalización de la aplicación del examen complexivo.
- Orientar al postulante sobre la estructura del instrumento de evaluación y la correcta forma de marcar las respuestas.
- Solicitar al postulante que revise que el instrumento de evaluación este completo y no posea problemas de impresión. Si existiese algún instrumento con problemas solicitar al Coordinador General la reposición inmediata.
- En el caso de detectar faltas disciplinarias por parte de algún postulante, se deberá retirar el instrumento, y solicitar que abandone el aula, así como registrar el incidente en el informe de novedades.
- Receptar el instrumento de evaluación verificando que esté completo y que posea los datos solicitados en la hoja de constancia de evaluación escritos con esferográfico y firmados.

- Terminado el tiempo establecido para la aplicación del examen complexivo deberá informar a los postulantes y retirar los instrumentos.
- o Firmar el informe de aplicación del examen complexivo.
- Verificar y registrar el número de instrumentos de evaluación utilizados y no utilizados vs. el registro de asistencia.
- o En el caso de pérdida de material relacionado al instrumento de evaluación reportar inmediatamente al Coordinador General.
- Entregar al Coordinador General o su delegado el sobre con los instrumentos de evaluación e informes respectivos.
- o Calificar el examen complexivo y registrar las notas en los formularios respectivos. Entregar al Coordinador General o su delegado.

5. ASPECTOS RELACIONADOS

1. SOBRE EL EXAMEN COMPLEXIVO

- a. Cada carrera estructurará un examen complexivo conformado por 50 reactivos.
- b. Cada reactivo estará conformado del planteamiento y 4 alternativas.
- c. El examen complexivo se pondera sobre cien (100) puntos, y la calificación mínima aprobatoria es setenta (70) puntos.
- d. El tiempo máximo de duración del examen complexivo es de dos (2) horas.

Estructura: Cada reactivo tiene dos componentes: el planteamiento y las opciones de respuesta.

- Planteamiento (Texto numerado del 1 al 50 y sombreado): Puede corresponder a una pregunta propiamente, a una afirmación, a un enunciado o a un gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- Opciones de respuesta (Etiquetadas con literales a-b-c-d): Las opciones de respuesta son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde sólo una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se deberán presentar, de preferencia, cuatro opciones de respuesta.

Tipos de reactivos:

i. Pregunta Directa: Seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas, a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo. Ejemplo: Qué longitud de cable se necesita aproximadamente comprar a fin de unir la punta superior de un poste de 6 mts. con la punta de mi zapato que se encuentra en línea recta a 8 metros de la base del mismo poste, se utilizará

- a) Cálculo del perímetro de un triángulo
- b) Cálculo del área de un triángulo
- c) Teorema de Pitágoras
- d) Ninguna de las anteriores

Respuesta: C

 ii. Ordenamiento: Demanda el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos, de acuerdo con un criterio determinado. Ejemplo:

El ciclo de vida del agua es...

- 1. Evaporación
- 2. Precipitación
- 3. Percolación
- 4. Condensación
- 5. Escorrentía
- a) 2,4,1,3,5,2,3
- b) 1,4,2,5,3,2,1
- c) 1,2,3,4,5,6,1
- d) 4,3,2,5,1,6,4

Respuesta: B

iii. Completamiento: Enunciados en los que se han omitido una o dos palabras. Las omisiones pueden estar al principio, en medio o al final del enunciado. Ejemplo:

El ciclo hidrológico comienza con la ______ del agua desde la superficie del océano. A medida que se eleva, el aire humedecido se enfría y el vapor se transforma en agua: es la ______. Las gotas se juntan y forman una nube. Luego, caen por su propio peso: es la ______

- a) Evaporación / condensación / precipitación
- b) Condensación / precipitación / evaporación
- c) Precipitación / condensación / evaporación
- d) Evaporación / percolación / escorrentía

Respuesta: A

#

iv. Elección múltiple de elementos: clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo. Ejemplo:

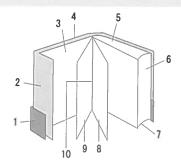
Una de las siguientes combinaciones representa la estructura externa de un libro. Identifíquela

- 1. Cubierta
- 2. Portada
- 3. Lomo
- 4. Solapa
- 5. Forro
- 6. Parlamento editorial
- 7. Contraportada
- 8. Páginas preliminares
- 9. Chaqueta
- a) 2,4,6,7,2,3
- b) 1,2,3,6,7,8
- c) 1,3,4,9,6
- d) 1,2,3,4,5,6,7,8,9

Respuesta: C

v. Combinación: Presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos,
 que el postulante deberá relacionar de acuerdo con el criterio especificado. Ejemplo:

La estructura de un libro es....



1	a. Solapa
2	e. Faja
3	f. Lomo
4	g. Guarda anterior
5	h. Borde inferior

- a) 1b, 2a, 3d
- b) 1b, 5c, 4e

- c) 5a, 3d, 5c
- d) 5e, 4d, 3c, 1b, 2a

Respuesta: A

2. APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO - REQUISITOS

- b. La recepción del examen se ejecutará en la fecha y hora establecida, para el efecto el estudiante deberá estar en aula treinta (30) minutos antes.
- c. Para la solución de los planteamientos el estudiante deberá contar con:
 - i. Lápiz HB
 - ii. Borrador
 - iii. Sacapunta
 - iv. Esferográfico azul
- d. No se permitirá el ingreso de estudiantes luego de la hora establecida.
- e. Una vez ingresado al aula y recibido los instrumentos el postulante no podrá abandonar el proceso. Si decide hacerlo, su examen quedará con estado de reprobado.
- f. El requisito único para ingreso al aula es la cédula de identidad o pasaporte en el caso de ciudadanos extranjeros.
- g. Los profesores designados para la recepción del examen, abrirán el sobre respectivo en presencia de los estudiantes, firmando el acta correspondiente.
- h. Concluido el tiempo de recepción del examen complexivo, el profesor designado deberá consignar los instrumentos, determinando la cantidad de postulantes presentados y no presentados al proceso.
- i. El estudiante que no apruebe el examen complexivo, tendrá derecho a rendir, por una sola vez, un examen complexivo de gracia.
- j. En el caso de indisciplina o de comprobar fraude académico se ponderará el examen a cero (0).
- k. No está permitido el ingreso de libros, folletos, separatas, copias o cualquier medio de comunicación como celulares, computadoras, tablets y demás.
- 3. REGISTRO DE CALIFICACIÓN EXAMEN COMPLEXIVO (Anexo G): La calificación obtenida en el examen complexivo se registrará como calificación correspondiente al proceso de titulación, validando el total de créditos correspondiente a las de proyecto de titulación o tesis de grado de la respectiva carrera.
- 4. SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS: El título profesional o grado académico y el acta de investidura en el libro que para el efecto llevará la Secretaría General de la UTMACH serán suscritos por el señor Rector, el señor Decano, Secretario Abogado de la Unidad Académica y el Secretario General de la Institución.

PROCESO DE RECLAMOS Una vez publicado los resultados de la evaluación del examen complexivo, el postulante podrá efectuar el reclamo correspondiente dentro del periodo establecido en el cronograma de actividades. Para el efecto, deberá presentar la correspondiente solicitud y acudir al responsable del proceso de recalificación para recibir la respectiva respuesta.

Los reclamos podrán ser presentados exclusivamente sobre problemas administrativos que se llegaren a presentar. No se podrá presentar reclamos sobre la nota o calificación del examen complexivo.

DISPOSICIONES GENERALES

UNICA.- El Vicerrectorado Académico podrá designar como Veedores del proceso del examen complexivo a aquellos estudiantes que cursen el último semestre o año de estudio de su malla curricular siempre que tengan un promedio de calificación igual o superior a noventa (90) o su equivalente.

. . . .

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp. Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala

CERTIFICA:

Que, el presente INSTRUCTIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE NOTAS RELACIONADAS AL EXAMEN COMPLEXIVO DE CARRERAS fue aprobado por Consejo Universitario en sesión realizada en enero 15 del 2015, mediante resolución No. 028/2015.

Dra. Leonor Illoscas, Esp Secretaria General

Jessy

8

ANEXO A: REGISTRO DE ASISTENCIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EXAMEN COMPLEXIVO

REGISTRO DE ASISTENCIA

No. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	Cédula de Identidad	Identificación del postulante	Firma de asistencia
2 3 4 5 6 7 8 9			
3 4 5 6 7 8 9			
4 5 6 7 8 9			
5 6 7 8 9			
6 7 8 9			
7 8 9			
9			
9			
10			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25		_	
26			
27			
28			
29			
30			

Machala, _____

Firma del docente aplicador



ANEXO B: PORTADA – Instrucciones Generales



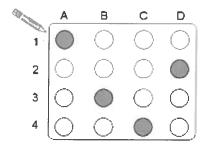
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EXAMEN COMPLEXIVO

INSTRUCCIONES GENERALES

Estimada(o) postulante.

Reciba un cordial saludo. Le solicitamos respetuosamente leer las instrucciones generales antes de iniciar la solución del presente instrumento, de tal forma que se garantice un adecuado proceso de evaluación.

- Ud. recibirá un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas. La calificación de su examen se realizará en base a las marcaciones hechas en la hoja de respuestas. No se considerarán, bajo ningún motivo, las marcaciones realizadas en el cuadernillo de preguntas.
- 2. Una vez ingresado al aula y recibido los instrumentos el postulante **no podrá abandonar el proceso**. Si decide hacerlo, su examen quedará con estado de reprobado.
- 3. El examen consta de 50 preguntas o planteamientos y para su solución **dispone de 120 minutos** (2 horas). Cada acierto se califica sobre 2 puntos y la nota mínima aprobatoria es 70 puntos.
- 4. Cada planteamiento consta de 4 alternativas (A,B,C,D) de las cuales deberá **escoger SOLO UNA, rellenando** con lápiz HB el círculo respectivo.



- 5. En el caso de cambiar alguna respuesta, borre completamente la que esté equivocada.
- 6. Recomendamos, pasar al siguiente planteamiento en el caso de no saber responder y cuando termine el examen, **vuelva a la que dejaste incompletas**.
- 7. **No** está **permitida** la comunicación entre compañeros ni el uso de celulares o cualquier medio electrónico de comunicación.
- 8. Sobre la superficie de su mesa de trabajo únicamente deberá **poseer lápiz HB, borrador y un sacapunta.** Para la calificación de las respuestas solo se considerarán las marcaciones realizadas en la hoja de respuestas.
- 9. Para la selección de la respuesta de entre las alternativas, rellene con lápiz HB el círculo respectivo.
- 10. Cualquier **acto de deshonestidad** será motivo de retiro del instrumento y el examen quedará ponderado automáticamente a 0

ANEXO C: CONSTANCIA DE RECEPCION-PRESENTACIÓN EXAMEN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

EXAMEN COMPLEXIVO

CONSTANCIA DE EVALUACIÓN PARA LA INSTITUCION

Apellidos y nombres completos del postulante	
Apellidos y horribres completos del postulante	
Identificación de la carrera	
Identificación del evaluador	
Firma del postulante	Firma del evaluador
	Machala,
	OMPLEXIVO
	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
Número de cédula del postulante	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
Número de cédula del postulante Apellidos y nombres completos del postulante	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
Apellidos y nombres completos del postulante	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
Apellidos y nombres completos del postulante Identificación de la carrera	CIÓN PARA EL ESTUDIANTE
Apellidos y nombres completos del postulante Identificación de la carrera	Firma del evaluador
Apellidos y nombres completos del postulante Identificación de la carrera Identificación del evaluador	

1

ANEXO D: HOJA DE RESPUESTA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EXAMEN COMPLEXIVO

HOJA DE RESPUESTA

Apellidos y Nombres completos del postulante:	
Carrera:	Fecha :

	А	В	С	D
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	A O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	B O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		000000000000000000000000000000000000000
6	0	0	0	0
7	0	0	0	0
8	0	0	0	0
9	0	0	0	0
10	0	0	0	0
11	0	0	0	0
12	0	0	0	0
13	0	0	0	0
14	0	0	0	0
12 13 14 15	0	0	0	0
16	0	0	0	0
17 18	0	0	0	0
18	0	0	0	0
19 20 21	0	0	0	0
20	0	0	0	0
21	0	0	0	0
22	0	0	0	0
23	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
24	0	0	0	0
25	0	0	0	0

	Α	В	C	D
26	A O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	B O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		
27	0	0	0	0
28	0	0	0	0
1	0	0	0	0
30	0	0	0	0
31	0	0	0	0
32	0	0	0	0
33	0	0	0	0
34	0	0	0	0
35	0	0	0	0
36	0	0	0	0
37	0	0	0	0
38	0	0	0	0
39	0	0	0	0
40	0	0	0	0
41 42 43 44 45	0	0	0	0
42	0	0	0	0
43	0	0	0	0
44	0	0	0	0
45	0	0	0	0
46	0	0	0	0
47	0	0	0	0
48	0	0	0	0
49	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
50	0	0	0	0

Firma del postulante



ANEXO E: CUADERNILLO DE PREGUNTAS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA **EXAMEN COMPLEXIVO**

CUADERNILLO DE PREGUNTAS NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Lea detenidamente cada enunciado propuesto y seleccione una sola alternativa. MARQUE LA RESPUESTA SELECCIONADA EN LA HOJA DE RESPUESTA, NO EN ESTE CUADERNILLO.

1) Plantemiento

- a) Alternativa A
- b) Alternativa B
- c) Alternativa C
- d) Alternativa D

ANEXO F: INFORME DE APLICACIÓN

Docente responsable



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EXAMEN COMPLEXIVO

INFORME DE APLICACIÓN EXAMEN COMPLEXIVO

	DATOS INFORMATIVOS				
	Fecha de aplicación			-	
	Bloque - Aula				
	Hora de Inicio de la aplicación				
	Hora de Finalización de la aplicaci	ón			
	Docente responsable				
	Docente reserva				
	Veedor ESTADISTICAS DE APLICACION	IÓN			
	Elemento	Recibidos	Ocupados	Solicitados	Devueltos sin utilizar
	Número de hojas de constancia				utilizai
	Número de hojas de respuesta				
	Número de cuadernillos de preguntas				
	Número de estudiantes en lista				
	Número de estudiantes asistentes				
	ramero de estadiantes asistentes				
	Número de estudiantes ausentes				
ĺ	Número de estudiantes que se retir proceso	aron del			
i,	. REPORTE DE NOVEDADES				
		710		-4-5	
	elle e e e e e e e e e e e e e e e e e				
	EIDMAC DE DECDONGA DIL II	D. A. E.			
0	FIRMAS DE RESPONSABILII	JAU			

Veedor



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EXAMEN COMPLEXIVO

REGISTRO DE CALIFICACIÓN

Docente Evaluador:		Aula:		
No.	Cédula de Identidad	Identificación del postulante	CALIFICACIÓN	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12			****	
13	-			
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Página 17 de 18